



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0278 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de julio de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. **Rubén López Parada**, en orden a:

1.- Oficiar al Director Hospital Regional Ernesto Torres Galdámez, a fin de que Informe respecto de la Unidad de Depósitos de Cadáveres, en específico, estado judicial de los cuerpos abandonados, estado sanitario de la unidad, y condiciones técnicas de los equipos de la unidad.

2.- Oficiar a la Superintendencia de Comunicaciones, a fin de que informe respecto a las razones por las cuales, las llamadas efectuadas a las líneas de emergencia 131-132-133, son remitidas a Santiago, generando riesgo de pérdida de vidas frente a emergencias.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas, Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade, José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Se deja constancia de la ausencia del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, justificada por certificado médico.

Conforme. - Iquique, 01 de agosto de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA